

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30539** *GESMADIS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.233/08, ejecución 66/10, seguido a instancia de Carmen Calvo de la Cámara, contra Gesmadis, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Gesmadis, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.473,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario del Juzgado de lo social nº 19 de Madrid.

ID: A100071101-1